ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

INFORMACION BASICA

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO						
CONTRATO:	657	DE	2026			
OBJETO:						
CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ						
CONTRATISTA:	**CONSORCIO CONSTRUVIAS FACATATIVÁ**				CEDULA DE CIUDADANIA Ó NIT:	
					902.049.116-1	
II. CONTRATO						
FECHA DE INICIO	22	DE	abril	DE	2026	
CONTRATO ADICIONAL	N/A		TIEMPO (DIAS CALENDARIO)		180	
FECHA DE FINALIZACION:	21	DE	octubre	DE	2026	
III. INFORMACION ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL/ANTICIPO						
ACTA DE LIQUIDACION PARCIAL		1	ANTICIPO		N/A	
NUMERO DE ACTA	1		PORCENTAJE DE ANTICIPO		N/A	
PERIODO DEL ACTA	Del 22 de abril al 30 de junio de 2026					
VALOR DEL ACTA	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($839.874.945,29) M/CTE					

IV.FORMA DE PAGO

FORMA DE PAGO: La Alcaldía municipal de Facatativá pagará al contratista la suma de **SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($6.830.029.904,89) M/CTE** mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste, así:

EL MUNICIPIO realizará el pago al CONTRATISTA de acuerdo con el avance de ejecución del contrato de obra y serán realizados los pagos en el porcentaje correspondiente cobrado y facturado. En todo caso cuando solo reste por ejecutar un diez por ciento (10%) del valor del contrato, el último pago se realizará previa suscripción de la respectiva acta de liquidación. Para el efecto se deberá presentar original de la certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato, la factura y/o cuenta de cobro correspondiente y si hubiere lugar, la constancia de pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales. El acta correspondiente se debe acompañar de factura de venta, en original y dos copias, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

El Municipio de Facatativá cancelará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud/ pensiones/parafiscales y ARL. La Alcaldía Municipal de Facatativá efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.
PARÁGRAFO 1. Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previo informe de supervisión y aprobación por parte del supervisor.
PARÁGRAFO 2. La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el establecido en la normatividad vigente.
PARÁGRAFO 3. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde el Municipio consignara el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el Municipio.

Nota: el interventor no podrá generar cuenta de cobro si el contratista de obra pública no lo ha realizado antes en el avance reflejado.

V. AUTORIZACION DE TRAMITE DE PAGO	
BIEN O SERVICIO ENTREGADO	CONTRATAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

OBSERVACIONES
1) INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES 2) COPIA PLANILLA DE PAGO: SALUD, PENSION, ARL 3) FACTURA DE VENTA N°FEV-1

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO
INFORMACION FINANCIERA

SECRETARÍA

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2026000030	1/01/2026	2.3.2402042.2.3.2.02.02.005.MP213.82131105	Placa huella construida TRANSPORTE infraestructura red vial regional-FUENTE 82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	1.460.000.000
2026000030	1/01/2026	2.3.2402112.2.3.2.02.02.005.MP212.82131105	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario 2402112 TRANSPORTE infraestructura red vial regional-FUENTE 821311055 VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	959.917.440
2026000030	1/01/2026	2.3.2402115.2.3.2.02.02.005.MP214.82131105	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinario 2402115 TRANSPORTE infraestructura red vial regional FUENTE 821311055 VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	4.860.000.000

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR
2026001059	20/04/2026	2.3.2402042.2.3.,2.02.02.005.MP.213.8213110	Placa huella construida TRANSPORTE infraestructura red vial regional -FUENTE 82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	1.310.000.000,00
2026001059	20/04/2026	2.3.2402112.2.3.3.02.02.005.MP.212.8213110	Via terciaria con mantenimiento periodico o rutinario 2402112 TRANSPORTE infraestructura red vial regional -FUENTE 821311055 VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	810.029.904,89
2026001059	20/04/2026	2.3.2402115.2.3.2.02.02.005.MP214.8213110	Via urbana con mantenimiento periodico o rutinario 2402115 TRANSPORTE infraestructura red vial regional FUENTE 821311055 VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	82131105-VIGENCIAS FUTURAS-RECURSOS DEL CREDITO	4.710.000.000,00

1

ADICION

CDP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

CRP

NUMERO	FECHA	RUBRO	NOMBRE	RECURSO	VALOR

VII. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA	
	A . CONCEPTO	B. CONTRATO	C. EJECUCION	D. VALOR A CANCELAR	E. BALANCE AMORTIZACION ANTICIPO
1	Valor Inicial del Contrato	6.830.029.904,89			
2	Adiciones	-			
3	Valor Total del Contrato (1 + 2)	6.830.029.904,89			
4	Anticipo % 0				
5	Acta de Liquidacion 1		839.874.945,29		
	Acta de Liquidacion 2		-		
	Acta de Liquidacion 3		-		
	Acta de Liquidacion 4		-		
	Acta de Liquidacion 5		-		
	Acta de Liquidacion 6		-		
	Acta de Liquidacion 7		-		
	Acta de Liquidacion 8		-		
	Acta de Liquidacion 9		-		
	Acta de Liquidacion 10		-		
	Acta de Liquidacion 11		-		
6	Saldo por Ejecutar Amortizar		5.990.154.959,60		
	Sumas Iguales	6.830.029.904,89	6.830.029.904,89		

SALDO A LIBERAR:	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS ($839.874.945,29) M/CTE

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

FORMATO UNICO DE LIQUIDACION Y TRAMITE DE PAGO

I. INFORMACION CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACION

BANCO:	BANCO DE BOGOTÁ	CUENTA:	094724176	AHORRO:	X	CORRIENTE:	

II. CUENTA DE COBRO

NUMERO:	FEV-1	FACTURA DE VENTA N° FEV-1
FECHA:	13/08/2026	

III. ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA

Certifico bajo gravedad de juramento y de conformidad con el Decreto 099 de 2013, que los aportes de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) corresponden de acuerdo al Contrato Nº 657-2026 de (09/04/2026) por el periodo de los meses de abril, mayo y junio, sin incluir intereses de mora así:

IV. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

TRABAJADOR INDEPENDIENTE POR:		
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
	DIFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS	X
	POR CUENTA PROPIA	

SALUD				PENSION			
ENTIDAD:	COMPENSAR MI PLANILLA			ENTIDAD:	COMPENSAR MI PLANILLA		
PERIODO:	ABRIL - MAYO - JUNIO			PERIODO:	ABRIL - MAYO - JUNIO		
PLANILLA:	ABRIL 77008712-E, 78051159-Y; MAYO 87978895-E, 87953331-Y; JUNIO 93080927-E, 92860886-Y			PLANILLA:	ABRIL 77008712-E, 78051159-Y; MAYO 87978895-E, 87953331-Y; JUNIO 93080927-E, 92860886-Y		
I.B.C.:		APORTE:		I.B.C.:		APORTE:	

ARL				PENSIONADO	
ENTIDAD:	COMPENSAR MI PLANILLA			SI	☐
PERIODO:	ABRIL - MAYO - JUNIO				
PLANILLA:	ABRIL 77008712-E, 78051159-Y; MAYO 87978895-E, 87953331-Y; JUNIO 93080927-E, 92860886-Y			NO	X
I.B.C.:		APORTE:			

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA:	CONSORCIO CONSTRUVIAS FACATATIVÁ	
NIT:	902.049.116-1	
E-MAIL:	construvias.faca@gmail.com	
TELEFONO:	601 944 12 74	FIRMA

V. CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

1. Como supervisor o interventor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el período correspondiente al presente pago.

2. El contratista realizó los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL.

3. Los aportes realizados por el contratista corresponden al período y monto establecidos por ley para la cotización.

4. El contratista cumplió y entregó todos los soportes establecidos para el trámite del pago, los cuales son remitidos a la Secretaria Jurídica para su archivo correspondiente.

NOMBRE SUPERVISOR	IVAN RICARDO ARCINIEGAS BORBON	
CARGO:	Secretario (a) de Infraestructura y Obras Públicas	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	
E - MAIL:		
TELEFONO:		FIRMA
La presente certificación se expide a los:	13/08/2026	